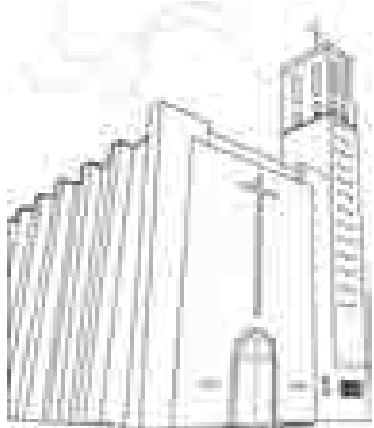


AGUASCALIENTES



PINOS, ZAC.



DEPORTES



NACIONAL



INTERNACIONAL

Entrega ayuntamiento reconocimiento póstumo al Profesor Guadalupe Robles Guel

Autor de la Marcha Loreto que estreno el 5 de mayo de 1945

Por: José LORETO SANDOVAL

En el marco del 90 aniversario del cambio de poderes de Bimbaletes a Loreto el 1 de junio de 1935 que autoridades conmemoraron el domingo, el presidente municipal Antonio Tiscareño de Anda entregó un reconocimiento póstumo al Profesor J. Guadalupe Robles Guel, autor de la Marcha Loreto que recibieron los hijos del compositor, Saúl, Oscar y María Alma Robles López. Dentro del programa cívico participó el trío “TRIDACORD” dirigido por el violinista Saúl Robles López, Dalia Leyva, segundo violín y Arturo Reyes, chelista, músicos con más de 25 años de experiencia en Polifonía Universitaria de Aguascalientes, además, miembros de importantes orquestas sinfónicas del país como: Orquesta Sinfónica del Estado de México, Or-



página 2

Saúl Robles López dirige al Trío “Tridacord” que interpretó temas del compositor J. Guadalupe Robles Guel, creador de la Marcha Loreto.

Abril, se coloca en el lugar 11 Mis Teen Charm México 2025



Queda Abril Medina Vargas en el lugar 11 del Top Ten de Miss Teen Charm nacional, conserva título estatal.

Por: Aracely DÍAZ

página 2

Con la participación de 48 representantes estatales de Miss Teen Charm se llevó Cabo el concurso nacional 2025 este 30 de mayo en la ciudad de Morelia, Michoacán, donde Abril Medina Varga Miss Teen Charm Zacatecas, se

Tema del Día Jornada electoral judicial ejemplar

La participación ciudadana estimada por el INE fue de aproximadamente 13% de la lista nominal



página 2



Jornada electoral judicial ejemplar

Este domingo 01 de junio se realizó con éxito la polémica elección de 9 ministros y ministras, 486 magistrados y magistradas, 386 juezas y jueces federales; así como magistrados (as) y juezas y jueces estatales en 19 entidades del país, incluido Zacatecas, fue una jornada electoral ejemplar, se instalaron el 99.9 % de las casillas y no hubo incidentes mayores.

La participación ciudadana estimada por el INE fue de aproximadamente 13% de la lista nominal, la cual está dentro de los márgenes esperados 10 a 18%, al ser una elección extraordinaria, no concurrente con elecciones constitucionales ordinarias, las cuales despiertan más interés de la ciudadanía como son las presidenciales, estatales y municipales (excepto Durango y Veracruz, donde hubo elección a las alcaldías); además por lo complejo para sufragar por el número de boletas (10) y la lista extensa de candidatas y candidatos; así como, por las prohibiciones de los lineamientos del INE, al no permitir reuniones abiertas, mítines, carteles, publicidad pagada en redes sociales; ni se dio la exposición de las y los candidatos en la radio y televisión mediante el uso de los tiempos oficiales para que la ciudadanía conociera sus trayectorias y propuestas; sin financiamiento público y privado, solo se permitió los trípticos en papel reciclable para entregarse en las calles, plazas y lugares públicos, aunado a un periodo corto de 60 días de campaña. La limitada campaña se dio en gran medida a través de las redes sociales, con la limitante de que un 25% de las y los mexicanos carecen del Internet.

Otro factor que limitó la participación ciudadana fue la costosa y exagerada campaña mediática orquestada por la oligarquía y grandes monopolios en la radio, televisión, prensa y redes sociales para llamar a no votar por parte de comentaristas, intelectuales orgánicos, personajes del medio artístico, expresidentes de México (Zedillo, Fox, Calderón), legisladores, líderes y dirigentes políticos de la oposición, entre otros, que faltando a lo dispuesto en la Constitución, malinformaron y tergiversaron la información con mentiras, calumnias y argumentos falsos, como “ si votas es validar la reforma judicial”, “si votas es votar por el fraude y por una elección de Estado”, “si votas afecta el estado de derecho, la división de poderes, la democracia y la legalidad”, “ la reforma judicial es una venganza de López Obrador” contra el poder judicial; el propósito de los opositores era confundir y engañar a la ciudadanía para que no ejercieran su derecho ciudadano constitucional de votar por los juzgadores, lo cual lograron al menos con sus seguidores.

Los opositores a la reforma y a la elección judicial, intentan regresar al pasado, donde una oligarquía dorada decidía el rumbo del país a conveniencia de sus intereses económicos y políticos sobre los intereses del pueblo, de unos cuantos acostumbrados a los grandes privilegios, a las condonaciones de impuestos, al tráfico de influencias y a los grandes negocios con el gobierno en obras públicas, servicios y compras gubernamentales, amasar grandes fortunas con las concesiones y privatizaciones de bienes públicos, a los contratos millonarios con los grandes medios de comunicación.

Sus argumentos se derrumban por sí solos: ¿Validar la reforma judicial?, la reforma

ya fue validada por mayoría calificada en las Cámaras de Diputados y Senadores y por la mayoría de los congresos locales, ya está en la Constitución. ¿Fraude y elección de Estado?, la elección judicial no fue decidida por los partidos políticos ni por los gobernantes o por las altas esferas del Poder Judicial, como sucedía antes de esta elección; hoy los juzgadores fueron electos por el pueblo en una elección directa en las urnas, y, la organización eficiente y el recuento de votos lo realiza con transparencia el INE, ese que defendía la oposición y decía “el INE no se toca”. ¿Afecta el estado de derecho, la división de poderes, la democracia y la legalidad? Todo lo contrario, la elección judicial tiene como propósito una justicia pronta, expedita, imparcial y gratuita para todas y todos, sin injerencias políticas, económicas y de los poderes fácticos; situación contraria, a lo que sucede actualmente, en casos donde se interpreta y se tuerce la ley en beneficio de los poderosos e influyentes y en contra de los que menos tienen; hoy con el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), se vigilará que las resoluciones de los juzgadores sean conforme al estado de derecho, de lo contrario, serán sancionados o removidos. Tampoco se afectan la democracia y la legalidad; al contrario, se democratiza al Poder Judicial al ser electos los juzgadores por el pueblo y no por la presidenta o presidente de México como sucedía anteriormente, habiendo casos bochornosos como el de Ernesto Zedillo, que removió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y nombró una nueva Corte a su contentillo. Asimismo, la elección judicial es legal desde el momento que está en la letra de la Constitución.

Repito, la participación en la elección judicial tuvo un buen comienzo, si consideramos que fue una elección extraordinaria no concurrente con elecciones constitucionales ordinarias, fue exitosa, si consideramos que es un primer ejercicio, seguramente en el 2027 la participación será mayor, porque la gente podrá ver sus beneficios en la impartición de justicia y tendrá más interés en participar en este tipo de elecciones, las cuales se irán poco a poco normalizando en la ciudadanía; además en lo sucesivo serán concurrentes con las elecciones ordinarias para renovar congresos federales y locales, gubernaturas y ayuntamientos municipales, lo que incrementará la participación.

Los nuevos integrantes del Poder Judicial serán mejores, porque llegarán sin compromisos políticos, abatiendo con ello la corrupción, el tráfico de influencias, las omisiones, el nepotismo judicial, ya que el TDJ vigilará su desempeño para que sus sentencias estén apegadas a derecho y que la justicia sea pronta, expedita, imparcial y gratuita. Considero que habrá que simplificar el proceso de la elección judicial, realizar reformas para reducir el número de postulantes propuestos por los tres poderes y que estos pasen el tamiz de un órgano consultivo de ciudadanos independientes expertos y probos para reducir el número de candidatas y candidatos a los diferentes puestos, con el propósito de que la ciudadanía conozca con oportunidad las trayectorias, experiencia y valores de las y los candidatos. Coluna invitada Ulises Mejía Haro.

"MOVIMIENTO INTERNACIONAL 24 HRS."

GRUPO 24 HORAS

UNIDAD VALLE DE LORETO

SERVICIO RECUPERACION

GRUPO VALLE DE LORETO

Servicio Gratuito

Tel. (496) 96 2 17 56

¡Recupérate con dignidad!

ESTUDIA:

•Preparatoria en línea

•Estilismo profesional

•Enfermería

MAYORES INFORMES EN 496 127 61 99

Enrique Estrada No. 102 Col. Centro Loreto, Zac.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GRAL.

Ing. Luis Saldaña dir. del Grupo ITECI

Costo de Registro \$1,000.00

Colegiatura \$300 semanales

clases sábados de 13:00 p. m. a 17:00 p. m.

Inicio 26 de abril

Entrega ayuntamiento reconocimiento póstumo al Profesor Guadalupe Robles Guel

questa Filarmónica de Jalisco, Querétaro, del Bajío, Orquesta Sinfónica de Carlos Chávez y la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes. El repertorio del Trío es de todas las épocas musicales; renacimiento, barroco, clásico, romántico, contemporáneo, música moderna, jazz, bossa nova, tango, pop, entre otros. En memoria del homenajeado el trío interpretó los temas; Polka “Generación 57”, dedicada a los alumnos de la escuela normal rural “Gral. Matías Ramos Santos” que egresaron en 1957, alumnos de la cátedra de Música del Maestro J. Guadalupe Robles Guel, que impartió por muchos años.

Luego, bajo la dirección de Saúl Robles López, el trío de cuerdas “TRIDACORD” interpretó el Vals “Felicitaciones” dedicado al Sr. Cura don José Romo Loera por su dedicación en la construcción del templo parroquial, obra ícono de Loreto. Finalmente, cerró su participación con la Marcha Loreto, obra insigne que fue estrenada en el desfile conmemorativo del 5 de Mayo de 1945 y que cumplió 80 años de haberse tocado por primera vez. Por acuerdo de Cabildo, en cada evento oficial la Marcha Loreto se deberá interpretar al final de los actos cívicos, presididos por el ayuntamiento constitucional.



J. Guadalupe Robles Guel, autor de la Marcha Loreto.



colocó en el onceavo lugar del Top Ten nacional y con ello, cerró esta etapa donde buscó el título nacional con miras al evento internacional de esta categoría. No cabe duda que la guapa Abril con tan solo con 17 años de edad y en su primera incursión en el certamen de belleza, haya llegado tan lejos

en tan poco tiempo al ganar el título Miss Teen Charm Zacatecas que la loretense mantiene y que le da el pase a otros eventos de la categoría que representa en estos momentos. Es un orgullo para Loreto y para Zacatecas contar con el máximo galardón Miss Teen Charm 2025 en la persona de Abril Medina Vargas que

conservará el título por un año que la convierte en Embajadora de Belleza en eventos estatales y nacionales. Su juventud le brinda la posibilidad de incursionar en otros certámenes empezando por el de Reina de la FERELO 2025, Señorita Zacatecas, Miss México y, por qué no, Miss Mundo.

Por lo pronto, Abril se dedicará a concluir sus estudios de nivel medio superior que cursa en el Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios CBTis 215.



Becas Benito Juárez y Rita Cetina: estos beneficiarios cobrarán triple en junio

Hasta el momento no se ha dado a conocer el calendario de pago para el tercer bimestre de 2025 de las becas Benito Juárez y Rita Cetina

Este junio algunos beneficiarios de las becas Benito Juárez y Rita Cetina cobrarán triple. La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar depositará este mes los apoyos correspondientes al bimestre mayo-junio de 2025. Pero quienes recibieron su tarjeta de la beca en mayo recibirán también los apoyos de los dos bimestres anteriores, es decir, de enero-febrero

y marzo-abril. Las becas Benito Juárez y Rita Cetina se depositan conforme a la inicial del apellido paterno, de la A a la Z. Hasta el momento no se ha dado a conocer el calendario de pago para el tercer bimestre de 2025. La Beca Universal de Educación Básica ‘Rita

Cetina’ aplica para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. Consta de mil 900 pesos bimestrales por familia, más 700 pesos por cada estudiante de secundaria que la integre. La Beca Universal de Educación Media Superior ‘Benito Juárez’ está dirigida a alumnos de preparatoria o bachillerato público.

Consta de mil 900 pesos bimestrales que se otorgan por los 10 meses que dura el ciclo escolar. Es de destacar que se suspende el pago de la beca en julio y agosto por las vacaciones de verano.



A un año de su elección, el alcalde Armando Contreras Mata inaugura la calle Zaragoza en El Obraje

Este 2 de mayo, a un año de haber sido electo como Presidente Municipal de Pinos, el Mtro. Armando Contreras Mata encabezó la inauguración oficial de la calle Zaragoza en la comunidad de El Obraje, una obra de 1,972 metros cuadrados de concreto hidráulico que mejora de forma significativa la infraestructura de la localidad. La nueva calle no solo transforma el entorno urbano, sino que también mejora el acceso a los campos de cultivo y al panteón municipal, beneficiando directamente a las familias, productores y campesinos de la comunidad. En su mensaje, el alcalde recordó que este tipo de acciones reflejan el compromiso adquirido desde el primer día:

> “Seguimos sembrando desarrollo donde más se necesita. Comunidad por comunidad, estamos construyendo un Pinos más fuerte, con obras que perduran y hacen la diferencia.”

A un año de su elección, el Gobierno Municipal reafirma su voluntad de seguir trabajando con honestidad y cercanía para que el bienestar llegue a cada rincón del municipio. ¡JuntosHagamosLaDiferencia!



“Seguimos sembrando desarrollo donde más se necesita. Comunidad por comunidad, estamos construyendo un Pinos más fuerte, con obras que perduran y hacen la diferencia.”





HORA 24

LORETEANDO LA NOTICIA

CON:

**José
Loreto
Sandoval**

PERIODISTA

**MARTES Y
VIERNES
20 HORAS**

**Rodolfo
Ortiz
Arechar**

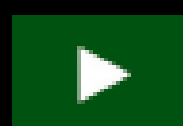
COMENTARISTA



PROGRAMA POLÍTICO



LIVE



LIVE



LIVE

Este domingo 01 de junio se realizó con éxito la polémica elección de 9 ministros y ministras, 486 magistrados y magistradas, 386 juezas y jueces federales; así como magistrados (as) y juezas y jueces estatales en 19 entidades del país, incluido Zacatecas, fue una jornada electoral ejemplar, se instalaron el 99.9 % de las casillas y no hubo incidentes mayores.

La participación ciudadana estimada por el INE fue de aproximadamente 13% de la lista nominal, la cual está dentro de los márgenes esperados 10 a 18%, al ser una elección extraordinaria, no concurrente con elecciones constitucionales ordinarias, las cuales despiertan más interés de la ciudadanía como son las presidenciales, estatales y municipales (excepto Durango y Veracruz, donde hubo elección a las alcaldías); además por lo complejo para sufragar por el número de boletas (10) y la lista extensa de candidatas y candidatos; así como, por las prohibiciones de los lineamientos del INE, al no permitir reuniones abiertas, mítines, carteles, publicidad pagada en redes sociales; ni se dio la exposición de las y los candidatos en la radio y televisión mediante el uso de los tiempos oficiales para que la ciudadanía conociera sus trayectorias y propuestas; sin financiamiento público y privado, solo se permitió los trípticos en papel reciclable para entregarse en las calles, plazas y lugares públicos, aunado a un periodo corto de 60 días de campaña. La limitada campaña se dio en gran medida a través de las redes sociales, con la limitante de que un 25% de las y los mexicanos carecen del Internet. Otro factor que limitó la participación ciudadana fue la costosa y exagerada campaña mediática orquestada por la oligarquía y grandes monopolios en la radio, televisión, prensa y redes sociales para llamar a no votar por parte de comentaristas, intelectuales orgánicos, personajes del medio artístico, expresidentes de México (Zedillo, Fox, Calderón), legisladores, líderes y dirigentes políticos de la oposición, entre otros, que faltando a lo dispuesto en la Constitución, malinformaron y tergiversaron la información con mentiras, calumnias y argumentos falsos, como “ si votas es validar la reforma judicial”, “si votas es votar por el fraude y por una elección de Estado”, “si votas afecta el estado de derecho, la división de poderes, la democracia y la legalidad”, “ la reforma judicial es una venganza de López Obrador” contra el poder judicial; el propósito de los opositores era confundir y engañar a la ciudadanía para que no ejercieran su derecho ciudadano constitucional de votar por los juzgadores, lo cual lograron al menos con sus seguidores. Los opositores a la reforma y a la elección judicial, intentan regresar al pasado, donde una oligarquía dorada decidía el rumbo del país a conveniencia de sus intereses económicos y políticos sobre los intereses del pueblo, de unos cuantos acostumbrados a los grandes privilegios, a las condonaciones de impuestos, al trafico de influencias y a los grandes negocios con el gobierno en obras públicas, servicios y compras gubernamentales, amasar grandes fortunas con las concesiones y privatizaciones de bienes públicos, a los contratos millonarios con los grandes medios de comunicación. Sus argumentos se derrumban por si solos: ¿Validar la reforma judicial?, la reforma ya fue validada por mayoría calificada en las Cámaras de Diputados y Senadores y por la mayoría de los congresos locales, ya está en la Constitución. ¿Fraude y elección de Estado?, la elección judicial no fue decidida por los partidos políticos ni por los gobernantes o por las altas esferas del Poder Judicial, como sucedía antes de esta elección; hoy los juzgadores fueron electos por el pueblo en una elección directa en las urnas, y, la organización eficiente y el recuento de votos lo realiza con transparencia el INE, ese que defendía la oposición y decía “el INE no se toca”. ¿Afecta el estado de derecho, la división de poderes, la democracia y la legalidad? Todo lo contrario, la elección judicial tiene como propósito una justicia pronta, expedita, imparcial y gratuita para todas y todos, sin injerencias políticas, económicas y de los poderes fácticos; situación contraria, a lo que sucede actualmente, en casos donde se interpreta y se tuerce la ley en beneficio de los poderosos e influyentes y en contra de los que menos tienen; hoy con el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), se vigilará que las resoluciones de los juzgadores sean conforme al estado de derecho, de lo contrario, se-



rán sancionados o removidos. Tampoco se afectan la democracia y la legalidad; al contrario, se democratiza al Poder Judicial al ser electos los juzgadores por el pueblo y no por la presidenta o presidente de México como sucedía anteriormente, habiendo casos bochornosos como el de Ernesto Zedillo, que removió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y nombró una nueva Corte a su contentillo. Asimismo, la elección judicial es legal desde el momento que está en la letra de la Constitución. Repito, la participación en la elección judicial tuvo un buen comienzo, si consideramos que fue una elección extraordinaria no concurrente con elecciones constitucionales ordinarias,

fue exitosa, si consideramos que es un primer ejercicio, seguramente en el 2027 la participación será mayor, porque la gente podrá ver sus beneficios en la impartición de justicia y tendrá más interés en participar en este tipo de elecciones, las cuales se irán poco a poco normalizando en la ciudadanía; además en lo sucesivo serán concurrentes con las elecciones ordinarias para renovar congresos federales y locales, gubernaturas y ayuntamientos municipales, lo que incrementará la participación. Los nuevos integrantes del Poder Judicial serán mejores, porque llegarán sin compromisos políticos, abatiendo con ello la corrupción, el tráfico de influencias, las omi-

siones, el nepotismo judicial, ya que el TDJ vigilará su desempeño para que sus sentencias estén apegadas a derecho y que la justicia sea pronta, expedita, imparcial y gratuita. Considero que habrá que simplificar el proceso de la elección judicial, realizar reformas para reducir el numero de postulantes propuestos por los tres poderes y que estos pasen el tamiz de un órgano consultivo de ciudadanos independientes expertos y probos para reducir el numero de candidatas y candidatos a los diferentes puestos, con el propósito de que la ciudadanía conozca con oportunidad las trayectorias, experiencia y valores de las y los candidatos.

LA ELECCIÓN JUDICIAL FUE UN ÉXITO A PESAR DE LOS LLAMADOS DE LA OPOSICION A NO ACUDIR A VOTAR: SAÚL MONREAL.

- El proceso de selección de ministros, magistrados y jueces, Siempre es perfectible, pero hoy por fin tendremos un poder Judicial emanado del pueblo.
- Para los siguientes procesos tenemos que pensar la manera en como Hacer el llamado para que más gente acuda, conozca a los aspirantes Y se eviten siempre malas prácticas.

Fresnillo, zacatecas. – luego del proceso electoral extraordinario para la elección judicial, el senador Saúl Monreal declaro que, para ser la primera vez de un proceso de este tipo, fue muy buena participación y organización, no hubo incidentes, ni fallas en el desempeño de la jornada electoral por parte del INE o de los organismos electorales de los estados. El senador de morena recalcó que, aunque la derecha estuvo haciendo el llamado a no votar, acudieron mas de trece millones de personas, incluso hizo el comparativo de que el pan el año pasado obtuvo solo nueve millones de votos, cuatro millones menos que los de la elección judicial y que juntos el pri y el pan, apenas rebasaron los quince millones, quienes no despiertan interés son ellos, dijo. LA SALUD EN ZACATECAS SE ATORA POR MALOS FUNCIONARIOS. Durante esta conferencia de prensa se le cuestionó al senador Monreal sobre su opinión en el tema de la falta de medicamentos e insumos en los hospitales del estado, a lo que , fiel a su estilo, dijo: yo siempre lo he dicho, hay funcionarios de la federación en los estados que nomás no le ayudan a la presidenta de México ni al gobernador, como es el caso del responsable del IMSS BIENESTAR, hay funcionarios indo-

lentes que no buscan una adecuada administración de los recursos de salud, hay problemas en medicamentos que sí manda el gobierno federal, pero se les caducan en las bodegas, no hay atención de parte del titular hacia los médicos y enfermeras y hacia todo el personal de salud, los alimentos, la lavandería, la operación no da resultados y aquí es onde el secretario de salud estatal también debe señalar ante el titular del ejecutivo a este tipo de personas, desde mi óptica, dijo el senador Monreal, como ya lo hice en Fresnillo, debería ser: Funcionario que no funciona, se va. El sector salud merece todo nuestro apoyo y nuestro respaldo, como en otras ocasiones, si nos buscan y solicitan nuestro apoyo, los acompañaremos a tocar las puertas necesarias como ya lo hemos hecho en otro temas. LLEGARON LAS LLUVIAS. Ante la llegada de las primeras aguas, se espera que venga un buen año agrícola y que tanto el gobierno federal y el gobierno estatal agilicen a tiempo los programas de semilla mejorada, de fertilizantes, que se vea reflejado también en el forraje, y que la cadena de valor desde ahora se impulse, que no esperen en llevarlos a cabo en cuanto estén las condiciones, en eso vamos a apoyar si así me lo piden los compañeros del campo,señaló el senador.









INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA QUE MUJERES APRENDAN OFICIOS GRATIS EN EL DIF ESTATAL

- Entre los cursos que se ofrecerán se encuentran belleza, computación, corte y confección, floristería, repostería, bisutería, entre otros
- Las participantes contarán con servicio de guardería durante las clases para que sus hijos estén en un lugar seguro, mientras se preparan
 - Para más información acudir a las oficinas del CAIM, en Av. Ayuntamiento No. 318, Barrio del Encino, o comunicarse al 449 918 33 40

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) invita a mujeres de 15 a 65 años de edad a inscribirse en los talleres gratuitos que se impartirán durante el mes de agosto en el Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM). Entre los cursos que se ofrecerán se encuentran belleza, computación, corte y confección, floristería, repostería, bisutería, entre otros. Estas capacitaciones tienen como

propósito brindar herramientas que contribuyan al autoempleo de las participantes. Aurora Jiménez Esquivel, primera voluntaria y presidenta del DIF Estatal, destacó que estos talleres buscan mejorar la calidad de vida de las familias mediante el desarrollo de habilidades productivas. Además, señalo que en apoyo a las madres de familia participantes, se contará con servicio de guar-

derá durante las clases, a fin de brindar un espacio seguro para sus hijos mientras ellas se preparan. Al concluir los cursos, las alumnas recibirán un certificado con validez oficial expedido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA), lo cual les permitirá acceder a oportunidades laborales o emprender su propio negocio. Para inscribirse es necesario presentar copia

de identificación oficial (solo para mayores de edad), acta de nacimiento, comprobante de domicilio, CURP y una fotografía tamaño infantil. Quienes deseen más información pueden acudir directamente a las oficinas del CAIM, ubicadas en Av. Ayuntamiento No. 318, Barrio del Encino, de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, o comunicarse al teléfono 449 918 33 40.



La elección del Poder Judicial fue un fracaso: Carlos Peña

Al reconocer que la elección del Poder Judicial fue un completo fracaso, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Peña Badillo, enfatizó que en Zacatecas participaron 193 mil 182 personas, de las cuales 35 mil 575 anulaban su voto, es decir, se tuvo una participación ciudadana de menos del 10 por ciento de la población, lo que no legitima nada. En conferencia de prensa, Peña Badillo mencionó que a nivel nacional se habla de una votación de más de 13 millones de personas, en 84 mil casillas instaladas, pero los números no cuadran como no les han cuadrado las cifras en salud, combate a la inseguridad, en el campo y economía. Morena no sabe cuadrar las cifras y no entiende de realidades. Quieren seguir maquillando y engañando con un país que solamente ellos ven, indicó. Con estos datos, dijo, están tratando de legitimar una elección que no se pidió, no se necesitaba y que no es lo que puede mejorar el sistema de justicia en México. El dirigente estatal priista mostró su preocupación por que las tendencias de la elección del Poder Judicial favorecen a los perfiles afines al gobierno, a Morena y sus aliados. En su momento, el delegado General del CEN del PRI, José Marco Antonio Olvera Acevedo

lamentó que los niveles de participación ciudadana fueran nulos en esta elección del Poder Judicial, además que se utilizara la coacción del voto, la movilización obligada, el uso de acordeones y una mala organización. Olvera Acevedo subrayó que en esta elección 9 de cada 10 mexicanos no votó y la participación ciudadana solo rondó en 13 por ciento, lo que resta legitimidad y credibilidad a este ejercicio, además de una percepción de reprobación de la ciudadanía en todo el país. En este sentido, condenó que para esta elección se hayan utilizado más de 13 mil millones de pesos, dinero que fue tirado a la basura mientras el país está en recesión, además de crisis en seguridad y en el sistema de salud. El domingo vimos un acto autoritario, lleno de desinformación y confusión. Morena quiere el dominio absoluto del Poder Legislativo y Judicial. Una elección con estas características vulnera los tratados internacionales y el Estado de Derecho, puntualizó. Elecciones en Durango y Veracruz En otro orden de ideas, el presidente estatal del PRI, Carlos Peña Badillo dio a conocer que en las pasadas elecciones que se vivieron en los estados de Durango y Veracruz, Morena perdió votos y confianza, porque la ciudadanía comprueba todos los días que fallaron a la confianza que se les brindó.



Detalló que en Veracruz el PRI fue solo y ganó 23 municipios, mientras que Morena solo obtuvo el triunfo en 11 municipios. Mencionó que en Durango el PRI es la primera fuerza política al obtener 150 mil 810 votos y Morena 141 mil 441. Estamos contentos con lo que el PRI ha logrado en momentos de adversidad y de complejidad

electoral porque seguimos siendo atractivos para la ciudadanía y estos resultados nos indican que en Zacatecas vamos a construir un PRI fuerte, sólido y competitivo rumbo al 2027, resaltó Peña Badillo. El PRI no se distrae, no compite contra nadie, ni tampoco le estorba a nadie. El PRI se concentra en hacer PRI, concluyó.

Gana estudiante de Cobaez primer lugar en Física, en Olimpiada del Conocimiento de Ciencias Básicas 2025

Zacatecas, Zac.- Angélica Huerta Ramírez, estudiante del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Cobaez), Plantel Zacatecas, obtuvo el primer lugar en la Olimpiada del Conocimiento de Ciencias Básicas 2025, celebrada en el Instituto Tecnológico Regional de Zacatecas (ITZ). La estudiante del Plantel Zacatecas, Angélica Huerta Ramírez, del turno vespertino, se hizo acreedora al primer lugar en la categoría de Física, justa académica en donde participaron estudiantes de diferentes instituciones estatales de educación media superior. El director general del Cobaez, Francisco Javier González Ávila, dijo que este logro representa no sólo una destacada muestra del talento académico que existe en el Cobaez, sino también la capacidad y la disciplina que tienen las y los estudiantes. “Los resultados de Angélica son el producto del esfuerzo constante, la dedicación y el trabajo en equipo entre estudiante y docente. En el Cobaez, trabajamos con el firme objetivo de tener como prioridad el nivel académico de nuestros estudiantes; por ello, siempre les estaremos fomentando su participación en Olimpiadas de Conocimientos”, comentó el director del Subsistema. Angélica, estudiante del 6to semestre, comenta que la Física es una habilidad en la que se ha enfocado, ya que le gusta todo lo que tiene que ver con cálculo y matemáticas. “Una de mis fortalezas es que soy autoexigente, disciplinada y me gusta estar observando con detenimiento y análisis mis materias. He practicado mucho, me esfuerzo y trato de mejorar cada día, por lo que esa autoexigencia me llevó a obtener el primer lugar y destacar en la Olimpiada de Conocimientos de Ciencias Básicas 2025”, mencionó Angélica Huerta. El Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas tiene un firme compromiso con las y los



estudiantes; por ello, siempre se impulsarán talentos y habilidades, que les lleven a tener éxito académico.

Exhorta diputada a replantear reforma de telecomunicaciones

ZACATECAS. La diputada Ana María Romo Fonseca presentó un Punto de Acuerdo en el Congreso de Zacatecas para exhortar al Senado de la República a replantear la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, advirtiendo que el dictamen actual vulnera la libertad de expresión, la privacidad y el acceso justo a internet.

Y es que, explicó la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), de aprobarse como está, la reforma daría al gobierno la facultad de bloquear plataformas digitales, censurar contenidos y vigilar a los usuarios, sin intervención judicial y sin definir claramente quién lo haría o por qué motivos.

También pretende revivir un padrón de usuarios de telefonía móvil, similar al PANAUT, que ya fue declarado inconstitucional por invadir la privacidad, afirmó Romo Fonseca.

“Todos somos audiencia”, recordó la diputada naranja, al explicar que no solo quienes ven TV o escuchan radio, sino también quienes usan redes sociales, plataformas de streaming o apps de mensajería, tienen derecho a contenidos libres y sin censura.

«Desde Movimiento Ciudadano, se reconoce que hay puntos positivos en la propuesta, como la mejora del lenguaje en torno a la neutralidad de la red. Pero también se alerta que centralizar el poder en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones sin contrapesos es un retroceso peligroso», declararon en un comunicado.

Ana María Romo pidió que la reforma se dis-



cuta de forma abierta y plural, priorizando los derechos humanos. Y lanzó un llamado directo: “No podemos permitir una ley que convierta al Estado en juez, parte y verdugo del internet”.

Desde la Bancada Naranja, la consigna es clara: con la gente todo, sin la gente nada. Se exige corregir los excesos de la reforma y proteger la libertad digital de las y los mexicanos. «¡Sí a un

ecosistema digital justo e incluyente, ino a una Ley Censura disfrazada de modernización!», finalizó el boletín.

Impulsa Zacatecas profesionalización policial con estancia de formación en España

Zacatecas, Zac.- En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional y profesionalización de los cuerpos de seguridad, el Gobierno de Zacatecas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), anunció la Convocatoria Oficial para la Estancia de Formación Policial en España, dirigida a elementos operativos de distintas corporaciones de seguridad.

Esta acción forma parte del compromiso del Gobernador David Monreal Ávila de mejorar las capacidades de las y los policías zacatecanos, bajo el eje prioritario de Profesionalización de los elementos de Seguridad Pública.

El anuncio fue realizado durante conferencia de prensa, encabezada por los secretarios General de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza, y de Seguridad Pública, General Arturo Medina Mayoral, en la que se destacó la relevancia de esta estancia internacional como una oportunidad de crecimiento profesional, intercambio de buenas prácticas y enriquecimiento cultural para el personal de seguridad.

Se anunció que, del 15 al 30 de julio de 2025, un grupo de 20 elementos operativos, seleccionados a través de una convocatoria abierta, viajará a España para participar en un programa académico y práctico, diseñado en colaboración con instituciones como la Policía Nacional, Guardia Civil, Base Aérea de Torrejón de Ardoz y Universidades de la Comunidad de Madrid y Extremadura.

Medina Mayoral informó que se seleccionará a cinco mandos operativos de la Policía Estatal Preventiva (PEP); cinco elementos operativos, cinco mandos o elementos de las Policías Municipales y cinco elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ).

La recepción de solicitudes será del 3 al 13 de



junio de 2025 y los resultados se publicarán el miércoles 15 de junio.

Los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos: ser elementos activos de la SSP o corporaciones participantes, no contar con sanciones ni procesos disciplinarios, presentar Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), Curso de formación inicial, Certificado Único Policial (CUP) y pasaporte vigente, así como cumplir con los formularios exigidos por la Unión Europea; además, contar con méritos profesionales y trayectoria limpia serán criterios clave de selección.

Los participantes recibirán capacitación especializada en materia de Seguridad Pública, con enfoque en Derechos Humanos, proximidad policial y atención a víctimas, resolución de conflictos y mediación, perspectiva de género y prevención de violencia, legislación internacional y buenas prácticas europeas.

Además, se visitarán instituciones como: Policía Nacional de España, Guardia Civil, Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Academia de Infantería de Toledo, Universidades españolas, Senado y Congreso de los Diputados.

Los elementos también participarán en visitas guiadas a espacios emblemáticos como el Palacio Real, el Museo del Ejército, el Conjunto Monumental de Toledo y, de realizarse en Extremadura, el Anfiteatro de Mérida y el Conjunto Monumental de Cáceres.

El programa incluye traslados, hospedaje, alimentación, material académico, seguro de viaje y certificación oficial, por parte de instituciones europeas.

La estancia no sólo fortalecerá la preparación operativa de los cuerpos de seguridad, sino que permitirá visibilizar, en el extranjero, el trabajo que Zacatecas realiza para consolidar una seguridad pública con enfoque en derechos humanos, inclusión y equidad.

El secretario de Seguridad Pública hizo un llamado a sus elementos operativos a participar en esta histórica oportunidad, que abona directamente a la construcción de la paz y al bienestar de las y los zacatecanos.

En esta conferencia participaron también, el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Manuel Flores Sonduk, y Óscar Javier Rodríguez Aguirre, presidente del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.

Sheinbaum descarta uso de fuerza pública contra maestros de la CNTE

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, dejó en claro que su Gobierno no utilizará a la policía ni a la Guardia Nacional contra protestas sociales, como es el caso de las manifestaciones de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En la conferencia matutina de Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo detalló que los integrantes de la Coordinadora siguen en el diálogo con funcionarios de las Secretarías de Gobernación (Segob) y de Educación Pública (SEP). “Todavía están deliberando, vamos a esperar a su decisión, esperemos. Vamos a esperar su decisión y lo que es muy importante es que el diálogo ha permanecido abierto, nunca se ha cerrado el diálogo. Hay demandas que es muy difícil cumplir”, dijo. Nosotros no vamos a utilizar a la policía ni a la Guardia Nacional para reprimir nunca a nadie. Se busca siempre el diálogo”, sostuvo. “Un Gobierno responsable tiene que buscar siempre esquemas de diálogo frente a una protesta social”, argumentó. La mandataria mexicana pidió esperar a los resultados del diálogo entre los docentes inconformes y el Gobierno federal. El Gobierno de México sostuvo en la previa una mesa de diálogo con integrantes de la CNTE para reiterar propuestas basadas en la “máxima posibilidad financiera que tiene el Estado mexi-



cano”. Además, los llamó a un “diálogo respetuoso”, a instalar mesas de trabajo y a que los maestros regresen a clases para concluir el ciclo escolar 2024-2025 sin contratiempos. En tanto, los maestros señalaron al salir, y previo a su entrada a la cita, que, tras 18 días de

plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, las negociaciones con el Gobierno federal siguen “sin avances significativos”, que las propuestas del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum “no soluciona” sus demandas y que el Gobierno mantiene una “actitud cerrada” ante sus peticiones.

Durante las últimas dos semanas, los maestros salieron a las calles en distintas ciudades del país para exigir mejores condiciones laborales, entre ellas, la derogación a la ley de pensiones y el aumento del 100 por ciento de su salario. Con información de López-Dóriga Digital.

Sheinbaum pide a nuevos ministros de la Corte mirar hacia adelante y no realizar persecuciones

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió a los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mirar hacia adelante y no realizar persecuciones contra sus antecesores u otros juzgadores. En la conferencia matutina de Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo apuntó que los nuevos ministros deben concentrarse en que el pueblo de México tenga acceso a la justicia. “Me parece que la nueva Corte, claro que va a depender de ellos, son autónomos, pero el nuevo Poder Judicial pues tiene que concentrarse en hacer que haya acceso a la justicia en nuestro país, esa es su principal función”, refirió. “Si en el proceso de entrega recepción, porque en todo hay un proceso de entrega recepción, se encuentran irregularidades pues tienen que presentar (denuncias), más ellos que son los guardianes de la justicia, pero no debe haber, desde mi punto de vista, no deben llegar a ser un asunto de persecución, sino que deben de concentrarse en el acceso a la justicia y ya si encuentran algún problema pues ya que se presente la denuncia administrativa o en su caso penal”, destacó. “Yo creo que hay que mirar hacia adelante, porque el pueblo de México lo que está esperando con este nuevo Poder Judicial pues es que tengamos un acceso a la justicia completamente distinto. Ahora, el que nada debe nada teme”, afirmó. La mandataria mexicana afirmó que el nuevo Poder Judicial “tiene un montón de casos retrasados que tienen que resolver y generar un ambiente de honestidad, honradez, acceso, que se vea el cambio en el Poder Judicial a partir de septiembre”. A dos días de concluida la primera elección judicial en la historia de México, el país permanece a la espera de los resultados preliminares que definirán la integración del renovado órgano judicial impulsado por el actual Gobierno y ante las críticas por la baja participación por parte



de la oposición. El Gobierno de México ha celebrado y promovido estos comicios, donde el Instituto Nacional Electoral (INE) reporta una participación ciu-

dadana del 12.19 por ciento hasta el corte de las 10:30 h tiempo del Centro de México. “Apostaban a que no iba a salir nadie a votar. Bueno, votaron más de los que votan por ellos”,

presumió en la previa la presidenta Sheinbaum Pardo. Con información de López-Dóriga Digital.

No hay duda, quien tenga más votos será presidente de la Suprema Corte: INE

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aclaró que la Constitución es muy clara y establece que el candidato o candidata que haya obtenido la mayoría de los votos en las urnas es quien presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues los criterios de paridad de género ya se aplicaron para el diseño de las listas de aspirantes a los nueve cargos de la nueva integración del máximo organismo judicial.

Ante las dudas de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre este tema, explicó que ya analizaron el marco legal, incluidos los artículos transitorios, y detalló que incluso la propia Constitución establece que tiene que ser aplicada de manera textual y, por tanto, no cabe lugar a interpretación.

Ante el avance de Hugo Aguilar Ortiz, quien se perfila para quedarse con la presidencia de la SCJN, precisó que se entregará la constancia de mayoría como presidenta o presidente de la Corte a quien haya obtenido más votos.

Por lo que se refiere a la posibilidad de que haya un conflicto poselectoral por la asignación de la presidencia de la Corte, la Constitución es la que define cómo se asigna este cargo.

Respecto al inusual número de votos nulos y recuadros dejados en blanco, precisó que se hizo un análisis y se determinó que se tienen que contabilizar los espacios que no se ocuparon, y esos datos deben servir para hacer las correcciones necesarias.

Sin embargo, aclaró que los votos se anularon por diversos motivos, algunos fueron porque

esa fue la intención de los electores, pero otros fueron por errores o porque no quedó claro el sentido del sufragio.

Agregó que se debe analizar qué pasó con estos votos nulos y señaló que en los primeros procesos electorales del entonces IFE la participación ciudadana fue muy baja, porque había desconfianza, y llevó años construir la confianza en las elecciones. Este puede ser un fenómeno similar. Acotó que la participación no fue pareja en todo el país, pues hubo municipios con menos de seis por ciento, mientras otros, como Coatzacoalcos, votó el 28 por ciento de la lista nominal.

Sobre los llamados acordeones, señaló que es evidente que hubo, pero es en términos jurídicos que se debe analizar y determinar si hay alguna irregularidad.

Con los datos de 91 por ciento de las casillas, que se registraba en el momento de la conferencia, la presidenta del INE precisó que las mujeres más votadas son Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos y Sara Irene Herrería; mientras que los hombres son Hugo Aguilar Ortiz, Giovanni Azael Figueroa, Irving Espinoza Betanzo y Aristides Rodrigo Guerrero García.

Taddei Zavala consideró que toda la información que se derive de estos procesos debe servir de análisis para los cambios que se tengan que hacer de cara a las elecciones intermedias de 2027.

Señaló que no esperó a que hubiera concluido el cómputo distrital para salir a hablar porque se comprometió a informar a la ciudadanía el



avance del proceso, y eso es lo que está haciendo.

Taddei Zavala aseguró que los cálculos en las 300 juntas distritales avanzan de manera adecuada, con transmisiones en vivo para que los ciudadanos puedan atestiguarlo y con la presencia de observadores internacionales de manera aleatoria.

En conferencia de prensa, en lugar de la cadena nacional anunciada, explicó que cada elector pudo haber emitido hasta 39 votos, lo que

implicaría el conteo de más de 500 millones de votos, lo que refleja la complejidad del proceso.

Detalló que varios consejos distritales ya están en el conteo de votos de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras que otros aún están contando los de la SCJN.

Agregó que todas las etapas del proceso están resguardadas y monitoreadas, y que no hay espacio para la especulación.

México pedirá a EE.UU. exención de aranceles “injustos” del 50% al aluminio y acero

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, consideró este martes que el aumento del 25% al 50% de los aranceles al acero y aluminio por parte de Estados Unidos es una medida “injusta”, y adelantó que este viernes presentará en Washington los argumentos de México para solicitar ser excluido de la medida, como ocurrió con el Reino Unido.

“No creo yo, en primer lugar, que se puedan sostener en el tiempo (...) Se va a tener que ajustar porque el impacto económico es muy grande”, dijo Ebrard en declaraciones a los medios a la llegada de un evento de la Guía Michelin en Ciudad de México.

En segundo lugar, añadió, “lo veo injusto para México porque con México tiene superávit, Estados Unidos”.

“No tiene sentido poner un arancel a un producto en el que tú tienes superávit. Normalmente se pone cuando tú tienes déficit, no superávit”, explicó.

El funcionario detalló que la medida impactará negativamente tanto a la economía mexicana como a la estadounidense, especialmente en sectores como el automotriz, la construcción, la metalmecánica y la electrónica.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, habla a los medios a su llegada a un evento de la Guía Michelin, este martes en Ciudad de México (México). EFE/ Sáshenka Gutiérrez

Recordó que Estados Unidos ya había impuesto anteriormente un arancel del 25% al acero mexicano, pero ahora, con el nuevo anuncio, la carga arancelaria aumentará de forma significativa.

“Yo creo que esto va a tener una afectación a la economía de los Estados Unidos”, advirtió.

En su visita de este viernes a Washington, el secretario insistirá en que México debe ser tratado como el Reino Unido, país que fue excluido de la medida. “Es lo que vamos a plantear (...) Y



espero el viernes poder convencer a las autoridades estadounidenses”, dijo.

Los principales perjudicados de la subida arancelaria son Canadá, el gran proveedor de ambos metales a EE.UU., así como México, Brasil, Corea del Sur o Vietnam en lo relativo al ace-

ro, y también China, el segundo país que más aluminio vende a la primera economía mundial.

El presidente estadounidense, Donald Trump, apuntó que, aunque los gravámenes del 25% han facilitado “un sostenimiento crítico de los precios” en el mercado nacional, todavía no han

permitido que estas industrias desarrollen y mantengan las tasas de utilización de la capacidad de producción que son necesarias para su fortaleza y las necesidades de defensa nacional.

Con información de EFE.



NOTICIAS ACIONAL

OEA destaca tranquilidad y baja participación en las elecciones judiciales

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) anunció este martes que permanecerá en México para seguir los cómputos distritales tras las elecciones judiciales del 1 de junio, de las que destacó que se llevaron a cabo “con tranquilidad” y baja participación.

“La Misión se mantiene en terreno y continuará dando seguimiento al avance de los escrutinios en los Consejos Distritales (...) Observó que la votación se llevó adelante con tranquilidad y reconoce el trabajo de las y los miembros de las casillas (centros de votación) y de los funcionarios electorales, que participaron en una elección especialmente compleja”, señaló la OEA en un comunicado.

No obstante, la misión, encabezada por el ex canciller chileno Heraldo Muñoz, advirtió de la poca participación ciudadana, que situó “aproximadamente” en el 12% y consideró como “uno de los niveles más bajos para un proceso electoral en la región”.

“Además, se registró un elevado número de votos nulos y no marcados”, agregó el comunicado.

La Misión de la OEA informó que presentará este viernes un informe preliminar en el que incluirá sus “hallazgos más relevantes” y sus recomendaciones.

Este análisis, a cargo de 16 especialistas de 10 nacionalidades, atenderá aspectos de los comicios como organización electoral, tecnología electoral, el proceso de evaluación y selección

de las candidaturas judiciales, justicia electoral y la participación de las mujeres.

“Además, se referirá a las situaciones enfrentadas en las instancias previas a la elección, como la aprobación de la reforma, el actuar de los comités de evaluación, y la ausencia en el marco normativo vigente de disposiciones específicas y uniformes que regulen la etapa de evaluación de las candidaturas”, señaló.

El comunicado adelantó que en su evaluación estima un proceso abreviado, “en un contexto complejo, marcado por la polarización política y una alta litigiosidad”.

Desde su arribo a México el 24 de mayo, los observadores de la OEA sostuvieron reuniones con funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral (TEPJF), miembros del Senado, secretarías de Estado, fiscalías, comités de evaluación y organizaciones de la sociedad civil.

Estas elecciones son resultado de la reforma constitucional aprobada en septiembre de 2024, que estableció el voto popular como mecanismo para designar a jueces, magistrados y ministros. Se trata de un modelo sin precedentes a nivel mundial, ya que por primera más de 800 cargos judiciales fueron sometidos a elección directa. En su carácter de inéditas, esta es también la primera elección del Poder Judicial federal observada por la OEA y la octava misión de observación electoral que realiza en México. Con información de EFE.



Presidencia de la SCJN se definirá por votos y no por género: INE; Hugo Aguilar lidera las preferencias

El Instituto Nacional Electoral (INE) describió la jornada del 1 de junio como “la elección más grande” en la historia democrática de México, con más de 507 millones de votos.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei informó en conferencia de prensa un avance superior al 91 por ciento en el cómputo distrital. Al momento, para conformar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y su Presidencia, Hugo Aguilar Ortiz lidera los votos, con un 5.2 por ciento, seguido de Lenia Batres con 4.9 por ciento.

La lista por género es la siguiente:

Candidatas mujeres

- Lenia Batres Guadarrama con 5 millones 30 mil 281 votos
- Yasmin Esquivel Mossa con 4 millones 484 mil 299 votos
- Loretta Ortiz Ahlf con 4 millones 291 mil 109 votos
- María Estela Ríos González con 4 millones 24 mil 328 votos
- Sara Irene Herrerras Guerra con 2 millones 713 mil 493 votos

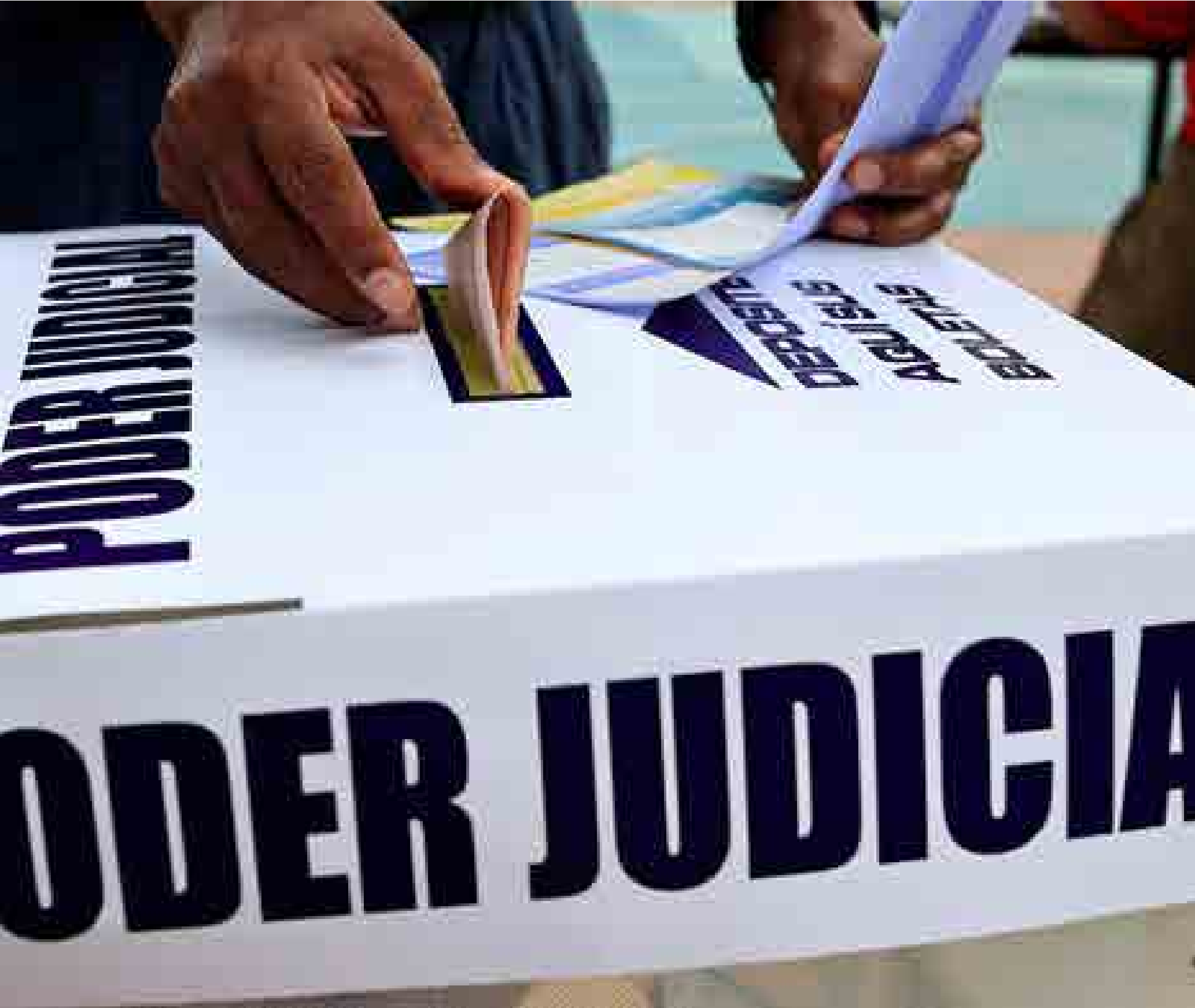
Candidatos hombres

- Hugo Aguilar Ortiz con 5 millones 295 mil 364 votos
- Giovanni Azael Figueroa Mejía con 3 millones 57 mil 12 votos
- Irving Betanzo Espinosa con 2 millones 956 mil 378 votos
- Aristides Rodrigo Guerrero García con 2 millones 935 mil 363 votos

Será el 15 de junio cuando se declare la validez de las elecciones y se entregarán las constancias de mayoría, además de publicarse los resultados oficiales.

Este proceso es público, transparente”, destacó Taddei.

La consejera presidenta del INE aclaró que la Presidencia de la SCJN será designada conforme al número de votos, sin importar el género, toda vez que se especuló que debía ser una mujer la titular. Con información de López-Dóriga Digital.



Donald Trump dobla aranceles a 50% al acero y aluminio, entran en vigor el 4 de junio

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump firmó este martes 3 de junio, la orden ejecutiva que plantea el incremento del 25% a los aranceles al acero y aluminio quedando en 50% bajo la promesa de ayudar a la industria siderúrgica del país.

Dicha ley entrará en vigor el siguiente miércoles 4 de junio para todo el producto extranjero. Fue tras la presentación de un informe elaborado por el secretario de Comercio sobre los artículos importados que decretó que amenazaban con perjudicar la seguridad nacional del país.

"(...) decidí ajustar las importaciones de artículos de acero y artículos de acero derivados imponiendo un arancel ad valorem del 25 por ciento sobre dichos artículos importados de todos los países", se lee en la proclamación publicada por la Casa Blanca.

Al referirse al informe sobre los números en cuestión de productos de importación el líder estadounidense destacó que, entre los anuncios como el aumento de la tasa arancelaria, ha determinado permitir la implementación del Acuerdo de Prosperidad Económica entre EE. UU. y el Reino Unido para brindar un trato distinto para las importaciones de los productos señalados por lo que lo excluye de esta orden.

México está incluido en duplicación de aranceles al acero

Pese a que en algunos casos México y Canadá han estado excluidos de aranceles por el acuerdo comercial que sostienen como países de Norteamérica agrupados en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en esta



ocasión la nueva orden sí los incluye, Canadá es el principal proveedor de acero, seguido por Brasil y México por lo que el foco se encuentra en las entidades que destinan este producto para la industria automotriz o de construcción.

En el segundo mandato de Trump al frente de Estados Unidos, ha impuesto aranceles de manera generalizando generando un debate entre

la población investigadores y economistas sobre la certeza de su decisión, debido a que en cada decisión los mercados se ven afectados y las relaciones comerciales se debilitan.

Por otro lado, en 2024 Estados Unidos importó alrededor de la mitad del acero y el aluminio utilizados en el país.

Trump toma decisión frente a trabajadores de US Steel en Pensilvania

Canadá presentó el 13 de marzo una denuncia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra la primera oleada de aranceles sobre el acero y el aluminio.

El país argumentó que estas medidas son "incompatibles con las obligaciones de Estados Unidos" en materia de comercio internacional, según la OMC.

León XIV lamenta que “nuestro mundo lucha por encontrar el valor de la vida humana”

El papa León XIV lamentó que “nuestro mundo lucha por encontrar el valor de la vida humana, incluso al final de sus días”, durante los saludos a los fieles en la audiencia general celebrada en la plaza de San Pedro ante miles de personas.

El pontífice estadounidense pidió que “el Señor ilumine nuestras mentes para que sepamos defender la dignidad intrínseca de cada persona humana”.

En su catequesis explicó asimismo que a veces “tenemos la impresión de que no encontramos sentido a nuestra vida: nos sentimos inútiles, inadecuados” o que “la vida transcurre y no nos sentimos reconocidos ni apreciados”.

Antes de agregar: “Cuando no nos sentimos apreciados, reconocidos, corremos el riesgo de vendernos al mejor postor”.

Por ello, León XIV animó “especialmente a los jóvenes, a que no esperen, sino que respondan con entusiasmo al Señor que nos llama a trabajar en su viña”.

“¡No lo pospongas, arremángate, porque el Señor es generoso y no te decepcionará! Trabajando en su viña, encontrarás una respuesta a esa pregunta profunda que llevas dentro: ¿qué sentido tiene mi vida?”, animó.

Y añadió que “incluso en los momentos oscuros de la vida, cuando el tiempo pasa sin darnos las respuestas que buscamos, pidamos al Señor que salga de nuevo y nos alcance allí donde lo estamos esperando. ¡Él es generoso y vendrá pronto!”. Con información de EFE.



Trump pide formalmente al Congreso rescindir fondos a medios públicos y ayuda extranjera

El presidente estadounidense, Donald Trump, mandó este martes al Congreso la petición oficial para que rescinda 9 mil 400 millones de dólares en fondos actuales para ayuda exterior y la radiodifusión pública.

La presidenta del Comité de Apropiações del Senado, la conservadora Susan Collins, dijo haber recibido ya ese documento, detalló el digital Político.

Según indicó a la prensa, el recorte buscado afecta, entre otros a la Iniciativa Presidencial de Emergencia para la Lucha contra el Sida (PEP-FAR), impulsada en 2003 por el entonces mandatario republicano George W. Bush.

El Legislativo tiene ahora 45 días para aprobarlo o frenarlo. La solicitud debe ser validada por una mayoría simple en cada cámara y la ajustada mayoría de la que gozan los conservadores en las mismas hace que solo puedan permitirse pocas deserciones.

El presidente de la Cámara Baja, el republicano Mike Johnson, afirmó este martes que quiere llevarlo al pleno tan pronto como las reglas se lo permitan.

De aprobarlo, el Congreso validaría parte de los recortes impulsados por el magnate Elon Musk al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), un puesto que abandonó la semana pasada para centrarse en sus propias empresas.

Legisladores demócratas se han movlizado recientemente para intentar impedir que se limite la financiación a los medios públicos.

“Sin el apoyo federal a la radiodifusión pública,



muchas localidades tendrían dificultades para recibir noticias locales y contenido educativo oportuno y de confianza”, especialmente las comunidades remotas y rurales en las que las salas de redacción comerciales tienen cada vez

menos probabilidades de invertir”, dijo el congresista Dan Goldman en una carta conseguida por la radio NPR.

El director de Presupuesto de la Casa Blanca, Russ Vought, apuntó no obstante esta semana

a la posibilidad de que el Ejecutivo se salte el Congreso para bloquear parte de los fondos a través de acciones ejecutivas. Con información de EFE.

Canadá acuerda acelerar grandes proyectos económicos en reacción a las políticas de Trump

Las autoridades canadienses acordaron este lunes acelerar el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura como parte esencial de un plan para reducir la dependencia del país de Estados Unidos ante “la guerra económica” declarada por Donald Trump.

Tras una reunión con los jefes de Gobierno de las 10 provincias y tres territorios del país, el primer ministro de Canadá, Mark Carney, señaló su decisión de eliminar las barreras internas al comercio e “identificar y acelerar los proyectos de fortalecimiento territorial que sean considerados de interés nacional”.

Carney añadió que una vez que un proyecto sea identificado como de interés nacional, el proceso de aprobación se recortará a un máximo de dos años, menos de la mitad de lo que se tarda en estos momentos.

El primer ministro canadiense considera que el plan permitirá atraer “las enormes inversiones que harán de Canadá una superpotencia energética y poner en marcha la economía más fuerte del G7”.

Por su parte, el jefe de Gobierno de Ontario, el centro industrial del país, Doug Ford, aseguró que los ataques de Trump han unificado el país y que hay una voluntad de acelerar el desarrollo económico.

“No olvidemos que el presidente Trump ha declarado una guerra económica a cada una de nuestras empresas y a cada persona de este país, y que necesitamos hacer todo lo que podamos para luchar contra él”, declaró el líder conservador de Ontario.

Al menos dos provincias del país, Alberta y Saskatchewan, quieren que Carney acelere la construcción de oleoductos que permitan el transporte de crudo hacia el este y el oeste del país, ya que hasta ahora el 97% de su producción viaja al sur, hacia Estados Unidos.

Pero tradicionalmente provincias como Quebec y Columbia Británica, así como comunidades indígenas de todo el país, se han opuesto al desarrollo de estos proyectos.



La jefa de Gobierno de Alberta, Danielle Smith, la principal defensora de la construcción de oleoductos que permitan la exportación de crudo, mostró su optimismo tras la reunión por la actitud de Carney en favor del desarrollo de los recursos petroleros de la provincia.

“No hemos oído este lenguaje desde hace tiempo”, señaló, para indicar a continuación que es un error no explotar al máximo las reservas petrolíferas de Alberta, cifradas en 1,8 billones de barriles de petróleo con un valor de 9 billones de dólares canadienses (6,5 billones de dólares

de EE.UU.).

La aceleración de los procesos de aprobación de grandes proyectos también beneficiará al sector minero y al de la construcción de infraestructuras del transporte. Con información de EFE.

Henry Martín se incorpora a la concentración de México

Henry Martín, delantero del América, se incorporó este martes a la concentración de la selección mexicana de fútbol y recibió su medalla por el título de la Liga de Naciones de la Conca- caf que el Tri ganó en marzo pasado.

“Henry Martín fue recibido por el cuerpo técnico y sus compañeros. El capitán Edson Álvarez le entregó a Martín la medalla de campeones de la Nations League”, difundió el equipo de prensa del equipo mexicano a los medios de comunicación.

Martín, líder del cuadro que obtuvo el tricampeonato con el América entre 2023 y 2024, volvió a las convocatorias de Javier Aguirre, seleccionador mexicano, luego de no hacerlo desde la serie de cuartos de final de la Liga de Naciones en la que México se impuso por 4-2 a Honduras, con dos anotaciones de Martín, en noviembre pasado.

Durante el tiempo que estuvo fuera de las listas del ‘Vasco’, Martín se consolidó como el capitán del América, aunque también sufrió lesiones que lo alejaron de las canchas, sobre todo el último semestre.

Recuperado, Aguirre confió en Martín para ser uno de los artilleros en los partidos amistosos ante Suiza, este sábado en Salt Lake City, y el martes 10 de junio en contra de Turquía en Carolina del Norte, las dos últimas pruebas del Tri antes de la Copa Oro.

En esos dos duelos, Aguirre sacará a los 26 elementos que defenderán el título de México en la Copa Oro.

Henry se integró a los entrenamientos del Tri



en Ciudad de México, luego de que el América perdió ante Los Angeles FC (LAFC) estadounidense el sábado pasado el último boleto al Mundial de Clubes.

Aunque los americanistas tenían una semana de vacaciones, Martín decidió no tomarla para ganarse un lugar en el México de Aguirre, que el próximo año será uno de los anfitriones de la

Copa del Mundo 2026, junto a Estados Unidos y Canadá.

Martín lucha con Santiago Gimenez, del AC Milan italiano; Ángel Sepúlveda, Cruz Azul; Alexis Vega, Toluca; Julián Quiñones, Al Qadsiah saudí, y Raúl Jiménez, del Fulham inglés, por ser uno de los centros delanteros en la justa de la Concacaf.

Además del delantero, otras figuras consideradas por Aguirre son el guardameta titular Luis Malagón y los defensas Israel Reyes y Ramón Juárez.

México disputará la Copa Oro en el grupo A junto a República Dominicana, Surinam y Costa Rica. Con información de EFE.

Alegna González domina el GP Internacional Madrid Marcha

La marchista mexicana Alegna González obtuvo el primer sitio en los 10 kilómetros del Gran Premio Internacional Madrid Marcha.

González, de 26 años, celebró el triunfo tras dominar la prueba por la Gran Vía madrileña y paró el cronómetro en 43:06, cuarenta y cinco segundos menos que la peruana Evelyn Inga (43:51), que disputó en España su segunda competición del año tras el campeonato panamericano celebrado en Colombia el pasado 17 de mayo, en el que ganó.

La atleta de Chihuahua, finalista olímpica en París 2024 en 20 kilómetros, dio muestras de su poderío y supo hacer frente al calor de Madrid para liderar un podio que completó la china Peng Li con un tiempo de 43:55.

“Ganar en Madrid es algo increíble. Es una de mis competiciones favoritas del mundo, aquí siempre hay mucha gente apoyando y el circuito de la Gran Vía es espectacular, aunque también un poco complicado”, dijo Alegna González, al término de la prueba.

“Aún así siempre vengo animada para hacerlo de la mejor manera”, puntualizó la marchista mexicana.

“Me he encontrado muy bien a pesar de que tuve un desgarro en el abdomen y estuve seis semanas sin poder entrenar bien; competiré el próximo sábado en La Coruña y seguramente debute en los 35km en julio en Irlanda, para intentar competir en las dos pruebas en el Mundial de Tokio”, indicó. Con información de López-Dóriga Digital y EFE.





NOTICIAS
EPORTES

¡Orgullo mexicano! Obtiene Del Toro segundo sitio en el Giro d’Italia

Por primera vez en las 108 ediciones del Giro de Italia, una de las competencias ciclistas más importantes del mundo, un mexicano asciende al podio: se trata de Isaac del Toro, quien además fue reconocido como el mejor ciclista joven de la competencia.

Originario de Ensenada, Baja California, el ciclista portó la maglia rosa que distingue al líder de la competencia durante 10 jornadas, pero al final el título de la competencia ante el deportista británico Simon Yates.

La última etapa fue crucial para el triunfo de Yates, de 32 años de edad, quien hace siete años fue campeón de la Vuelta a España y sorprendió con su triunfo, pues no era considerado uno de los candidatos más fuertes para hacerse con esta competencia.

Con solo 21 años de edad, Del Toro se consolidó como una de las promesas más fuertes del ciclismo mexicano para el futuro. De hecho, obtuvo la codiciada maglia bianca, con la que el Giro distingue a los mejores ciclistas menores de 25 años.

Mediante su cuenta oficial en la red social X, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum felicitó y dio ánimos al ciclista ensenadense, quien hizo historia al conseguir el primer podio para el país en la competencia.

“Muchas felicidades a Isaac del Toro por su histórico segundo lugar en el Giro de Italia. A los 21 años es un orgullo para México. Tiene muchos años por delante para seguir triunfando. ¡Ánimo!”, escribió.



Cruz Azul salió dos semanas de vacaciones a la espera de cerrar a Larcamón con Paradela

Luego de la obtención del séptimo título de la Concacaf, el plantel de Cruz Azul rompió filas y recibió dos semanas de merecido descanso para recargar pilas.

De tal forma que los futbolistas de La Máquina reportarán el 16 de junio para el inicio de pretemporada rumbo al Apertura 2025, pero lo harán con un nuevo entrenador.

Porque se espera que, para ese momento, ya esté resuelta la llegada del nuevo entrenador, Nicolás Larcamón, quien ya es el técnico elegido para reemplazar a Vicente Sánchez.

Será en esta primera semana de junio, que se resuelva el pago de la cláusula de rescisión de Larcamón, la cual es cercana a los tres millones de dólares, toda vez que tiene contrato vigente con los Rayos.

Fichaje de Paradela, también por buen puerto En tanto, el fichaje de José Paradela también va por muy buen puerto, toda vez que también se prevé que en próximos días se concrete su llegada, por una cifra cercana a los diez millones de dólares.

Si bien no hay una fecha exacta, pinta para que tanto lo de Larcamón como lo de Paradela quede resuelto en esta semana, toda vez que en Cruz Azul no quieren que alguien más meta la cuchara.

A Vicente Sánchez le ofrecerían puesto en Fuerzas Básicas

Por otra parte, ha trascendido que luego de la obtención del título de Concacaf, en Cruz Azul intentarían mantener a Vicente Sánchez en la institución, para lo que le ofrecerían un puesto en Fuerzas Básicas.

Cabe recordar que antes de tomar de emergencia al primer equipo tras la salida de Martín Anselmi, el estratega uruguayo dirigía a la Sub-23. Cruz Azul tendrá amistosos en Morelos y Vera-



cruz Vale recordar que, durante su pretemporada, Cruz Azul participará en dos cuadrangulares: el

20 y 21 de junio en Zacatepec, Morelos con Atlante, Chivas y León; posteriormente, del 1 al 6 de julio en Veracruz, con Newell’s Old Boys de

Argentina, Once Caldas de Colombia y Mazatlán.